

CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 057 DEL 15 DE JULIO DE 2020

En **Temuco**, con fecha **miércoles 15 de julio de 2020**, siendo las 09:49 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional, don Alejandro Mondaca Caamaño**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 057**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- 3.- ITALO CASTAGNOLI LEONELLI
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- MARÍA ELIZABETH GUTIERREZ SAAVEDRA
- 8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 9.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 10.- HILARIO HUIRILEF BARRA
- 11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 15.- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- 16.- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- 17.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 18.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Aprobación de las siguientes Actas:
 - Sesión Ordinaria N°055 del 17 de junio de 2020
 - Sesión Ordinaria N°056 del 1 de julio de 2020
- 2.- Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional
- 3.- Cuenta del Sr. Presidente
- 4.- Varios.

El **Sr. Presidente** en virtud del Acuerdo de la Sesión Extraordinaria, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°057. Consulta algún consejero o consejera que quiera ver algún Mensaje en Sala.

El **Sr. Carrasco** saluda a todos los consejeros y consejeras regionales pide ver el Mensaje N°167 que dice relación con un Mensaje FRIL de la comuna de Saavedra. También el Mensaje N°179 proyecto FRIL, Reposición Lomos de Toros en calles de Los Sauces y el Mensaje N°180 proyecto FRIL, Mejoramiento Mirador Avenida Ercilla, de la comuna de Carahue todos de la Comisión N°1.

El **Sr. Presidente** entonces son los Mensajes N°167,179 y 180 para ver en sala.

La **Sra. Sepúlveda** comenta que pide ver el Mensaje N°181, proyecto FRIL, Mejoramiento Plaza Manuel Montt, Carahue.

El **Sr. Presidente** pregunta si alguien más quiere ver un Mensaje en sala.

El **Sr. Huirilef** dice que una sugerencia para los otros integrantes de las Comisiones, los consejeros Carrasco y Sepúlveda han solicitado ver en sala los Mensajes FRIL de sus Comisiones, pero también hay incluida otras comisiones, si será posible ver los Mensajes de forma completa y no aprobarlo parcialmente.

El **Sr. Presidente** entiende que quiere que se vea el Mensaje completo y no solo las materias correspondientes a la Comisión.

El **Sr. Carrasco** expresa que entiende lo que dice el consejero Huirilef, pero los Mensajes de proyectos FRIL solicitados por él son solo de la Comisión N°1.

El **Sr. Presidente** pregunta si esto lo dice por el Mensaje N°181.

El **Sr. Huirilef** dice que no ha visto los Mensaje.

El **Sr. Presidente** menciona que revisando el Mensaje N°181, este tiene un solo Mensaje.

La **Sra. Sepúlveda** comenta que el Mensaje N°168 también tiene es solo una iniciativa FRIL.

El **Sr. Presidente** manifiesta que entonces se agrega también el Mensaje N°168.

El **Sr. Herrera** indica que el Mensaje N°182 de la comuna de Saavedra, que venía destinado a la Comisión N°4, pero al parecer corresponde a la Comisión N°1, proyecto FRIL, Mejoramiento Integral Acceso Norte, Puerto Saavedra.

El **Sr. Presidente** pregunta si es un Mensaje FRIL

El **Sr. Herrera** dice que sí.

El **Sr. Carrasco** pide ver el Mensaje N°182 en sala.

El **Sr. Presidente** entonces la Comisión N°1 vería los Mensajes N°167,179 y 180 y 182. Y la Comisión N°9 los Mensajes N°168 y 181.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala los siguientes Mensajes:

- *Mensaje N° 167 del 03.07.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Propone proyecto FRIL de la comuna de Saavedra*
- *Mensaje N° 179 del 08.07.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Propone proyecto FRIL de la comuna de Los Sauces.*
- *Mensaje N° 180 del 08.07.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Propone proyecto FRIL de la comuna de Carahue.*
- *Mensaje N° 182 del 08.07.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Propone proyecto FRIL de la comuna de Saavedra.*
- *Mensaje N° 181 del 08.07.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Propone proyecto FRIL de la comuna de Carahue.*
- *Mensaje N° 168 del 03.07.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Propone proyectos FRIL de la comuna de Victoria.*

1.- APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

El **Sr. Presidente** indica que en primer lugar corresponde el acta ordinaria N°055 del 07.06.2020. Solicita al Secretario Ejecutivo que la someta a votación.

Acta N° 055 del 07 de junio de 2020

Se acuerda, por 14 votos a favor y 6 abstenciones, aprobar el Acta de la sesión ordinaria N° 055, celebrada el miércoles 17 de junio de 2020.-

Votaron a favor (14): Claudio Aceitón Pérez, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Alejandro Mondaca Caamaño, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Votaron en contra (6): Marcelo Carrasco Carrasco, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Gilda Mendoza Vásquez, Carmen Phillips Sáenz, y Mónica Rodríguez Rodríguez.

El **Sr. Presidente** indica que procede entonces la votación para aprobar el acta de Sesión ordinaria N°056 de fecha 1 de julio de 2020.

El Sr. Zamora señala que esta acta recién fue remitida el día de ayer, no le gusta abstenerse, porque lo mínimo que uno puede hacer es leer el acta.

El Sr. Carrasco dice que un consejero se puede abstener no solamente por no leer el acta.

El Sr. Presidente dice que tienen 2 posiciones, la primera sería aprobar el Acta ahora y la segunda es dejar esta acta para ser aprobada en la próxima Sesión.

La Sra. Sepúlveda apoya lo que dice el consejero Zamora.

El Sr. Carrasco expresa que está de acuerdo, salvo en cuanto se refiere el consejero Zamora que los consejeros se abstienen por no leer el Acta.

El Sr. Presidente dice que retira la propuesta y deja solo la propuesta del consejero Zamora.

Se acuerda, por unanimidad, dejar pendiente la aprobación del Acta de la sesión ordinaria N° 056, celebrada el miércoles 01 de julio de 2020.-

2.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL

COMISIÓN N° 1: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL Y URBANA, PAVIMENTACIÓN, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Mensaje N°167, de 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Propone proyecto FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N° 1.832".

El Sr. Carrasco dice que se trata de la Reposición de Veredas Área Norte de Puerto Saavedra, por un monto de \$39.269.-.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 167, del 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40020835	REPOSICION DE VEREDAS ÁREA NORTE DE PUERTO SAAVEDRA, COMUNA DE SAAVEDRA	SAAVEDRA	39.269.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				39.269.-

Mensaje N°179, de 8 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Propone proyecto FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N° 2.307".

El Sr. Carrasco comunica que se trata de la Reposición Lomos de Toro en calles de Los Sauces, comuna de Los Sauces, por la suma de \$15.735.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 179, del 8 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019156	REPOSICION LOMOS DE TORO EN CALLES DE LOS SAUCES	LOS SAUCES	15.735.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				15.735.-

Mensaje N°180, de 8 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone proyecto FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N° 1.832”.

El **Sr. Carrasco** dice que se trata de la Mejoramiento Mirador Avenida Ercilla de la comuna de Carahue, por un monto de \$96.121.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 180, del 8 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40020175	MEJORAMIENTO MIRADOR AVENIDA ERCILLA, CARAHUE	CARAHUE	96.121.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				96.121.-

Mensaje N°182, de 8 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone proyecto FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N° 1.832”.

El **Sr. Carrasco** señala que se trata del Mejoramiento Integral Acceso Norte de Puerto Saavedra, comuna de Saavedra, por la suma de \$28.700.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 182, del 8 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40020373	MEJORAMIENTO INTEGRAL ACCESO NORTE DE PUERTO SAAVEDRA, COMUNA DE SAAVEDRA	SAAVEDRA	28.700.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				28.700.-

El **Sr. Carrasco** expresa que estuvieron en la Comisión con el Sr. Luis Loyola, menciona que hay un problema serio con el Programa Renueva tu Colectivo. Pues hay un problema de carácter administrativo, existe una demora en la emisión de los pagos y remisión de los cheques. Esto es urgente, las persona solicitaron créditos y los plazos han ido venciendo, a lo menos hay 162 carpetas, no se debe esperar que se terminen todas as carpetas para poder entregar el subsidio, no estamos en tiempos de fotos sino que estamos en tiempos de aprobar los procesos. Agradece la buena disposición de don Luis Loyola, porque esto empieza a salir esta semana, por ende pide aprobar el acuerdo para poder avanzar en esto, porque se requiere una celeridad en este proyecto.

El **Sr. Presidente** señala que conforme a lo mencionado por el consejero Carrasco, se puede acordar remitir lo que se ha manifestado como un acuerdo para solucionar pronto este tema, dado que había varios consejeros preocupados por esto, como el consejero Contreras y Ana María Soto.

El **Sr. Contreras** agradece la preocupación manifestada, dado que esta critica la situación, así que muchas gracias a los integrantes de esta Comisión.

La **Sra. Soto** menciona que se comunicaron con ambos consejeros, con el consejero Miguel Ángel Contreras que trajo este tema y con ella también, estaban muy preocupados los colectiveros con el tema económico, así que ojala se pueda avanzar las carpetas que ya están, sobre todo con los cheques y los pagos. Agradece al Presidente de la Comisión N°1 que recibió este requerimiento.

Se Acuerda, unanimidad, remitir oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, solicitándole agilizar entrega de beneficio del Programa Modernización de Taxis Colectivos, año 2019 – 2020.-

COMISIÓN N°2: “AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”.

No presenta informe.

COMISION N°3: “AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO”

No Presenta Informe.

COMISION N°4: “MEDIO AMBIENTE, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS.

El Sr. Contreras da lectura completa del **INFORME DE LA COMISIÓN N° 4: “MEDIO AMBIENTE, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS”**, de fecha jueves 9 de julio de 2020, 15:00 horas. (ANEXO N° 1).

Mensaje N°161, de 2 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “solicita pronunciamiento del Consejo Regional, sobre las materias referidas en los artículos N°8 y 9 ter de la Ley 19.300”, Ley Sobre Bases Generales de Medio Ambiente. Proyecto Parque Eólico El Alba en su forma de Declaración de Impacto ambiental.

El Sr. Contreras la propuesta de pronunciamiento fundado por el equipo técnico del Gobierno Regional es en relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300 para que nos pronunciemos con observaciones y artículo 9 ter de pronunciarse con observaciones, por lo tanto la Comisión por unanimidad de los consejeros presentes proponen al Pleno aprobar la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional en los términos del Mensaje N°161.

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 161 de fecha 02 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: Parque Eólico el Alba. Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna de Renaico.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse CON OBSERVACIONES en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse CON OBSERVACIONES en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

Mensaje N°164, de 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone proyecto FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N° 1.832”.

El Sr. Contreras comunica que se trata del Mejoramiento de Cementerio Indígena Rayen Mapu, comuna de Vilcún, por la suma de \$9.775.- y Mejoramiento de Cementerio Indígena Antonio Pilqueman comuna de Vilcún, por un monto de \$15.431.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 164, del 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019994	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA RAYEN MAPU, VILCUN	VILCUN	9.775.-
33.03.125	40019990	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA ANTONIO PILQUIMAN, VILCUN	VILCUN	15.431.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				25.206.-

Mensaje N°165, de 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone proyecto FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N° 1.832”.

El **Sr. Contreras** indica que el proyecto FRIL se trata de Mejoramiento de Cementerio Indígena Antonio Paine, comuna de Vilcún, por la suma de \$14.910.- y Mejoramiento de Cementerio Indígena Juan Marín comuna de Vilcún, por un monto de \$14.010.-

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 165, del 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019921	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA ANTONIO PAINE, VILCUN	VILCUN	14.910.-
33.03.125	40019991	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA JUAN MARIN, VILCUN	VILCUN	14.010.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				28.920.-

El **Sr. Jared San Martín, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional** señala que le escuchó decir al consejero Contreras que el Mensaje N°182 lo aprobarían en la próxima Sesión Plenaria.

El **Sr. Contreras** dice que así es, porque no lo alcanzó a revisar.

El **Sr. Presidente** manifiesta que el consejero Contreras dice que no lo vió en la Comisión N°4, pero también señala que este Mensaje fue solicitado al comienzo al inicio de la Sesión visto y aprobado en la Comisión N°1, por ende ya se vio el Mensaje N°182 y está aprobado.

COMISIÓN N°5: “ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO”.

No presenta Informe

COMISIÓN N°6: “EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD”.

No presenta Informe

COMISIÓN N°7: “CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS”

No presenta Informe.

COMISIÓN N°8: “COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN.”

La **Sra. Soto**, en primer término saluda a los asistentes y da lectura completa al INFORME DE LA COMISION N°8 de fecha 10.07.2020 (**ANEXO N° 2**), referido a los siguientes mensajes:

Mensaje N° 166, del 03.07.2020, que propone proyecto FRIL, Mejoramiento del Centro Multipropósito Los Arenales, comuna de Lonquimay, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, según lo aprobado en Acuerdo CORE N°1.831.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 166, del 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40017253	MEJORAMIENTO DEL CENTRO MULTIPROPOSITO LOS ARENALES, COMUNA DE LONQUIMAY	LONQUIMAY	31.454.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				31.454.-

Mensaje N° 169, del 03.07.2020, que propone proyectos FRIL, Mejoramiento Cancha Villa Carrera y Mejoramiento Cancha Villa el Porvenir, ambos de la comuna de Galvarino, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, según lo aprobado en Acuerdo CORE N°1.832.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 169, del 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019740	MEJORAMIENTO CANCHA VILLA CARRERA, COMUNA DE GALVARINO	GALVARINO	32.290.-
33.03.125	40019757	MEJORAMIENTO CANCHA VILLA EL PORVENIR, COMUNA DE GALVARINO	GALVARINO	41.681.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				73.971.-

Mensaje N° 163, del 03.07.2020, que propone proyectos FRIL, Construcción Patinódromo, comuna de Angol, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, según lo aprobado en Acuerdo CORE N°1.832.

Destaca la especial preocupación del mensaje de los Consejeros Mónica Rodríguez, Miguel Jaramillo, y Gustavo Kausel.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 163, del 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40020239	CCONSTRUCCION PATINODROMO, COMUNA DE ANGOL	ANGOL	94.609.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				94.609.-

COMISIÓN N°9: “SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS”.

La **Sra. Sepúlveda** en primer término saluda a los presentes, al Administrador Regional don Sergio Núñez, a los jefes de departamento, a todos los colegas consejeros y a todos los funcionarios que hoy día se encuentran acompañando en la presente sesión ordinaria.

La **Sra. Sepúlveda** da lectura completa al INFORME DE LA COMISION N°9 de fecha 08.07.2020, 11:00 hrs., (**ANEXO N° 3**), referido a los siguientes mensajes:

Mensaje N° 168, del 03.07.2020, Propone proyectos FRIL de la comuna de VICTORIA Mejoramiento Plaza Selva Oscura y Mejoramiento Plazoleta Cacique 5, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, según lo aprobado en Acuerdo CORE N°1.832.

En esta sesión se vio también, el trabajo que se solicitó realizar referido al estudio de las políticas regionales de seguridad pública y en ese contexto de acuerdo al mandato que se tiene, una parte técnica le corresponde iniciarla a Diplader, pero ellos van hacer Comisiones y van tener invitados a diferentes personajes a nivel nacional para tener una noción más clara de cuál es la visión de seguridad o inseguridad que hay en la Región.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 168, del 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019123	MEJORAMIENTO PLAZA SELVA OSCURA, VICTORIA	VICTORIA	94.000.-
33.03.125	40020381	MEJORAMIENTO PLAZOLETA CACIQUE 5, VICTORIA	VICTORIA	20.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				114.000.-

La **Sra. Sepúlveda** expone que solicitó al iniciar la sesión ver el **Mensaje N° 181 del 08.07.2020, que propone proyecto FRL de la Comuna de Carahue Mejoramiento Plaza Manuel Montt, del cual da lectura completa del mensaje respectivo.**

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 181, del 8 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40021364	MEJORAMIENTO PLAZA MANUEL MONTT CARAHUE	CARAHUE	99.232.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				99.232.-

COMISIÓN N°10:

El **Sr. Kausel** en primer término saluda a todos los asistentes y expone el INFORME DE LA COMISION N°10 de fecha 14.07.2020 (**ANEXO N° 4**), en el cual se vio una profunda diferencia con el centralismo, que dejó sin visar los proyectos emblemáticos para sacar adelante iniciativas en los ámbitos de la innovación turística para el ecosistema del Geoparque Kütralkura, la plataforma de fomento a la innovación turística en el territorio de Nahuelbuta y, como así mismo en el tema educacional el Programa piloto gestión educación a distancia.

El **Sr. Presidente**, expone que coincide plenamente con el informe de la Comisión

El **Sr. Carrasco**, expone en primer término comparte lo expresado por el presidente de la Comisión, expresa que acá se está hablando del único geo parque que tiene la región y de Chile, se tiene un territorio con identidad, existe un proceso de planificación, hay ejes estratégicos, hay proyectos sustentables en el tiempo, hay un potencial importante para todo lo que tiene que ver con la reactivación económica de la cordillera de Nahuelbuta, por otro lado hay un proyecto educativo con innovación con pertinencia, que permite que personas de

escasos recursos puedan tener acceso a las mismas tecnologías de los centros educacionales pagados en la región y acá claramente hay un quebrantamiento de una voluntad soberana de un órgano colegiado donde se expresa primero la manifestación de las iniciativas por parte de Intendente y después por parte del consejo regional que esto lo aprueba. La Dirección de presupuestos se ha transformado para los Gobiernos Regionales como el tribunal constitucional para el parlamento, creen que la dirección de presupuesto se excede en sus atribuciones y no corresponde que iniciativas sentidas aprobadas por un organismo descentralizado como lo es el Consejo Regional sea quebrantada por personas que son designadas por el gobierno de turno, esto no tiene que ver solamente ahora, sino que por sucesos del tiempo, como la ocurrencia que no comparte el Consejo como por ejemplo el presupuesto base cero que significa menos recursos para las regiones, acá hay un quebrantamiento a un órgano colegiado elegido democráticamente por personas que tienen una mirada miope desde el nivel central, que desconocen la importancia que tienen estos programas para la región de la Araucanía, sobre todo para la zona de Malleco y para los estudiantes más vulnerables de nuestra región, en ese sentido comparte que el Consejo mediante una nota contundente se le haga ver a la Dirección de Presupuestos que ellos no pueden quebrantar la voluntad expresada en la Ley N°19.175 que les da la facultad de aprobar, modificar y sustituir inversiones regionales como cuerpo normativo, resolutivo y fiscalizador electo en forma democrática y también pedirle al ejecutivo, ellos conversaron con Intendente y expresó que estaba disponible, hay algunos funcionarios que están preocupados con el PMG, porque esto debiera salir antes del 30 de agosto o el 30 Septiembre, pero no hay que preocuparse de los PMG sino que hay que preocuparse de que las regiones tengan atribuciones, por eso es importante también, la mirada que se va a tener sobre la estructura del Gobierno Regional, cual va hacer la composición interna y cuáles van hacer las atribuciones de las divisiones correspondientes, en las universidades privadas la inversión es mucho más rápida para rendición, por lo tanto ahí hay también un plus importante de estas tres iniciativas, poder pedir se incluya poder oficiar a la Comisión mixta de presupuesto para contarle las trabas que tiene la regiones cuando se quiere invertir, hoy día son estos tres proyectos, hace algunos días con la Comisión de Salud y Emergencia, la Dirección de presupuesto rechazó mil quinientos millones de pesos para comprar ventiladores para la región de la Araucanía para el hospital base de Temuco, entonces cree que no se pueden quedar callados como organismo electo en forma democrática. Por lo tanto el oficio del Consejo a la Dipres y El Oficio al Ejecutivo del Gobierno Regional para que apure la solicitud de apelación y un oficio a la Comisión Mixta de presupuesto haciéndole ver las decisiones que toman un organismo centralizado como lo es la Dirección de Presupuestos.

El **Sr. Zamora**, Expresa que solamente quiere hacer hincapié que el parte Kutrankura es una riqueza que se tiene en la región, el promover el ámbito turístico de esta área va ampliando la región, no solamente a lo que es la zona lacustre sino a otras zonas, y por tanto es importante su proyección y se debiera avanzar en que se tenga la política de turismo donde se pueda tener un mayor respaldo, la lógica indica que hay que potenciarlo, incluso el proyecto de Gobierno vio que el turismo iba a hacer uno de los pilares que se plantearon para esta región, dado que todo esto está en el ámbito del turismo expresa que apoyará la moción guardándose el resguardo en que los otros aspectos no tiene una suficiente claridad, no obstante, con Kutrankura se partió ya en la Comisión de turismo desde el gobierno anterior y es un trabajo que se ha venido haciendo con bastante intensidad de hace bastante tiempo, entonces dado que está en la petición que se está haciendo o proponiendo la Comisión y sin poder interiorizarse a fondo de los otros aspectos igual va aprobar el mensaje y la intención de que está pidiendo la Comisión diez en su totalidad.

El **Sr. Presidente**, expresa que se pueda someter a votación, no obstante coincide y cree que es tremendamente invasivo el argumento de la Dipres señalar que esto no es una prioridad de Gobierno Central, toda vez, que el turismo es una de las industrias que más se busca desarrollar en la región de la Araucanía, donde el Plan se basa en uno de sus pilares en el turismo, por lo tanto, cree que es fundamental oficiar y sostener una reunión con esta autoridades para que expresen cuales son los fundamentos reales de una decisión, de la cual no quiere hacer juicio, pero al parecer a toda vista tan errada, no cree que el nivel central ni el gobierno central se equivoque tanto.

El **Sr. Carrasco**, Aclara que es una sola propuesta en tres puntos.

El **Sr. Zamora**, expresa que dado que vienen los tres juntos, expresa que quiere que quede en acta que él tiene las series dudas con el CGNA si está dentro del listado de los FIC, pero se les amarra a una votación nuevamente que no debiera ser, espera que se puedan ir viendo los temas cada uno, para que, los que tienen alguna mirada distinta pudiesen expresarla, es una forma no conveniente, porque si bien ahora le va afectar a él en su convicción a futuro podría ser cualquier otro de ponerles proyectos que están de acuerdo junto con proyectos, que no es que estén en desacuerdo sino que tienen duda porque no han cumplido algunos instituciones con lo que se han comprometido.

Se acuerda, por 18 votos a favor y 2 abstenciones, remitir oficio al Director de Presupuestos solicitando reconsiderar decisión de DIPRES de no visar financiamiento de proyectos FIC aprobados por el Consejo Regional; y además remitir oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Senado, solicitando apoyo para obtener la aprobación de parte de DIPRES.

Votaron a favor (18): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Votaron en contra (2): Ítalo Castagnoli Leonelli y María Elizabeth Gutiérrez Saavedra.

El **Sr. Kausel**, expresa solamente que quiere agradecer a los colegas y el tema del PMG es un tema complejísimo y que debió verse desde un comienzo con ellos cuando se dieron todos los obstáculos especialmente con el centro genómico y los FIC, cree que hubo un mal manejo, y eso hay que decirlo, por su parte manifiesta disculpas, pero expresa que fueron auto problemas que se generaron internamente. Por otro lado, especialmente quisiera agradecer a todos los colaboradores funcionarios del Gobierno Regional que nos están apoyando en todas las acciones, especialmente a nuestro asesor Don Rodrigo Téllez, que a las 02:37 de la madrugada le hizo llegar este informe para poder leerlo hoy en día y es un trabajo arduo que trabajan hasta muy altas horas igual que los Consejeros Regionales, así que agradece e insta a seguir adelante para apelar contra el centralismo.

COMISIÓN N°11:

No presenta Informe.

COMISIÓN N°12:

No presenta Informe.

3.- CUENTA PRESIDENTE

El **Sr. Presidente** agradece al consejero, e indica a los colegas consejeros que, habiendo dado desarrollo a los informes de la Comisión, quiere pasar al punto C de la tabla, cuenta del presidente. Señala que se aprobó en el pleno pasado y también en la Comisión de vivienda una situación en la cual él quisiera entregarle a don Jared el Memo N°143, materia que ya fue vista en este pleno y se refiere a la iniciativa de reconocer a la comuna de Renaico y sus localidades con las calidades de aislamiento crítico, toda vez que las dificultades que tienen de acceso la comuna y la localidad de Tijeral y además de la ausencia de sectores urbanos, de establecimientos y de aquellos elementos que dan mayor puntajes y conceden mayores recursos para los proyectos de viviendas sociales, no los tiene la comuna. Manifiesta que en el instrumento del Gobierno Regional se contempla a la comuna de Renaico, pero solo algunas localidades, por lo tanto, lo que se solicita a través de este Memo, para que certifique el secretario ejecutivo que está incluida la comuna de Renaico, y, por lo tanto, al estar incluida la comuna, se certifique que también se encuentran incluidas todas sus localidades. Señala que una vez que se realice esta certificación, entonces este memo, solicita que se pueda remitir la certificación al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, también al Municipio para que puedan acceder a este beneficio de aislamiento crítico para desarrollar proyectos de viviendas sociales en la comuna de Renaico. Indica que le hace entrega al Secretario Ejecutivo del documento para que se pueda certificar este punto. Le otorga la palabra al consejero Huirilef.

El **Sr. Huirilef** señala sobre el punto, una sugerencia, porque en la certificación que tiene que emitir el secretario ejecutivo, tiene que tener a la vista una resolución que tiene el Serviu, porque hay una frase en particular que debe estar incorporado en la certificación, como sugerencia, en el archivo hay uno de los primeros certificados que entregamos, lo entregamos de mala manera, porque faltaba mencionar una frase, que el Ministerio requiere que esté presente, señala solo ese detalle, para no generar una tramitación innecesaria.

El **Sr. Presidente** agradece al consejero Huirilef, e indica al Sr. Secretario Ejecutivo que pueda considerar ese aspecto en el Memo donde se solicita la certificación. Señala que quería dar cuenta de ese punto y solicita al Sr. Secretario Ejecutivo lo someta a votación.

El **Sr Secretario Ejecutivo** somete a votación la propuesta de solicitar al Secretario Ejecutivo que certifique lo propuesto por el Sr. Presidente. Consulta quienes rechazan la propuesta, quienes se abstienen. Señala que se aprueba por unanimidad.

En virtud a lo establecido en la Circular FSEV N° 036, del 08 de septiembre de 2015, del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, se acuerda, por unanimidad, que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de La Araucanía, certifique que la comuna de Renaico, presentan un nivel de aislamiento crítico en el marco de la Política Regional de Desarrollo de localidades aisladas. Esto con el propósito de solicitar la modificación de la Circular N° 036, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, de fecha 8 de septiembre de 2015, incluyendo el centro urbano de la comuna de Renaico y la localidad de Villa Tijeral. Esta certificación deberá ser entregada al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, al Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, a la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía, al SERVIU de la región de La Araucanía, y al Municipio de la comuna de Renaico.

El **Sr. Presidente** agradece al Sr. Secretario Ejecutivo, e indica que tiene unas invitaciones, que le va a solicitar al Sr. Secretario Ejecutivo que pueda dar lectura. Indica que mejor les dará lectura él. Señala primero, ratificar una actividad en el campus de la UCT en Villarrica, Seremi de Obras Públicas, visita inspectiva al Liceo Ciencias y Humanidades. Consulta si algún consejero habrá ido, porque la invitación llegó muy encima; señala que hay otra actividad de la Universidad Mayor; y una actividad que hubo de la inauguración de la tienda online del Pabellón, indica que eso hay por ratificar. Señala que también hay una invitación virtual para el día 15 de julio a las 16:30 horas, campus Villarrica; y otra para la convocatoria convenio de programación de salud, para el día 28 de junio. Solicita para que se puedan aprobar y ratificar las invitaciones.

El **Sr. Secretario ejecutivo** somete a votación las invitaciones por ratificar y las invitaciones a actividades normales, consulta quienes rechazan aprobar las invitaciones, quienes se abstienen. Señala que se aprueban por unanimidad.

INVITACIONES ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de la Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurrieron a las respectivas actividades:*

1. El Campus Villarrica de la UC, junto al Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR) y el Txafkintuwe Mallolhafkenhmapu invitan a esta conversación vía Zoom, en la que se profundizará sobre el contexto histórico e implicancias de la creación de la Sociedad Defensora de La Araucanía en 1910, hito que marca el surgimiento del movimiento mapuche. La cita es el **viernes 3 de julio a las 16 horas**. Link reunión: <https://us02web.zoom.us/j/81869150576?pwd=VXJ0M3plaEpkRlR6VGUzRGphUGZQUT09#succes> ID de reunión: 818 6915 0576 Contraseña: 2Y1mt1.
2. El Seremi de Obras Públicas, Sr. Henry Leal Bizama, a la visita inspectiva a las obras del LICEO CIENCIAS Y HUMANIDADES PITRUFQUEN. Dicha visita se efectuará el **Viernes 3 de julio a las 14.30 horas**.
3. La universidad Mayor, invita a la exposición: Invasión Silvestre o Invasión Antrópica. Lo que nos recuerda la pandemia. EXPONE: DANIELA POO MUÑOZ Médico Veterinario, Magíster en Ciencias Veterinarias y Doctor en Medicina de la Conservación. Su área de investigación son las especies exóticas invasoras y las interacciones entre humanos y fauna nativa. Actualmente es directora de la carrera de Medicina Veterinaria de la U. Mayor sede Temuco. Miércoles 08 de julio - de 12.30 a 13.30 hora, vía online.
4. El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Víctor Manoli Nazal tiene el agrado de invitarle a la "Inauguración Tienda Online Pabellón Araucanía". La

actividad se realizará el día **viernes 10 de julio a las 10:30 horas** y será transmitida vía Meet <https://meet.google.com/dgh-anjn-cxr---->

INVITACIONES ACTIVIDADES EN LA REGIÓN:

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales, a las siguientes actividades:

1. El Centro UC de Desarrollo Local (Cede UC) invita al primero de una serie de conversatorios que tienen por objetivo reflexionar sobre los desafíos del Desarrollo Sustentable en ciudades y territorios lacustres en tiempos de post-pandemia. **15 de julio, 16:30 hrs.** Inscripciones en: www.cedel.uc.cl, Campus Villarica UC.
2. Por especial encargo del Seremi de Salud, le saludo cordialmente y envío convocatoria para la Reunión de Convenio de Programación en Salud de la Región de La Araucanía, para el día **28 de julio de 2020 a las 11:00 hrs.**

4.- VARIOS

El **Sr. Presidente** agradece al Secretario Ejecutivo, indica Puntos Varios. Consulta si algún consejero o consejera solicita la palabra. Indica que tiene la palabra primeramente las damas, es decir la consejera Soto, y luego el consejero Miguel Ángel Contreras.

La **Sra. Soto** agradece al Sr. Presidente e indica que es muy breve, señala que es respecto de la invitación que usted acaba de leer desde la Seremia de obras públicas, en relación a la visita del Liceo de ciencia y humanidades de la comuna de Pitrufquén, manifestando que ella no recibió la invitación a tiempo, señalando que entiende que el Alcalde de la comuna, el dueño de casa, tampoco fue invitado. Indica que ella sabe que esto no es de injerencia nuestra o una de las facultades de los consejeros, pero la verdad es que es lamentable que ocurran este tipo de situaciones, porque son proyectos tan emblemáticos para tantas comunas y por lo tanto, lo ideal sería, que desde la Seremi de Obras Públicas se tuviera la deferencia al menos de invitar al dueño de casa de la comuna que sea, y que ojalá esto se pueda corregir a futuro. Da las gracias.

El **Sr. Presidente** agradece a la consejera, e indica que al respecto señalar que es efectivo que las invitaciones están llegando muy encima, para las visitas no da tiempo ni para que los colegas consejeros se preparen, ni inclusive ni siquiera para que asista el Intendente. El Sr. Presidente indica que ahí el quisiera hacer un punto, también hay otros proyectos como la avenida Luis Durand, que son financiados 100% por el Gobierno Regional, a donde el Seremi ni siquiera lo invitan, y es el Intendente quien debe invitar a las actividades, esto ya lo vimos con el Intendente Atton, en su minuto, los Ministerios cambiaron la forma, pero lamentablemente estos representantes del gobierno están volviendo a las malas prácticas, por lo tanto, el Sr. Presidente quisiera comentar si podemos oficiar al Intendente, para que este en su calidad de coordinador de los Seremis y Directores del Gobierno Central, pueda solicitar en primer término que se coordine con el Gobierno Regional, esto es, con el Ejecutivo y el Consejo, para aquellas obras donde hay financiamiento del Gobierno Regional y que también se invite a la autoridades, sea cual sea el alcalde, sea cual sea la tendencia, ellos representan la comuna, por lo tanto, consulta a los consejeros si les parece acordar esto para enviárselo al Ejecutivo. Solicita al Sr. Secretario Ejecutivo para que lo someta a votación.

El **Sr. Secretario Ejecutivo** somete a votación la propuesta de oficiar al Intendente. Consulta quienes rechazan la propuesta, quienes se abstienen. Señala que se aprueba por unanimidad.

Se Acuerda, por unanimidad, remitir oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, solicitándole que en su calidad de coordinador de los Secretarios Regionales Ministeriales, tenga a bien solicitarle a las Sras. y Sres. Seremis, coordinación con el Gobierno Regional, es decir, con el Ejecutivo y el Consejo Regional, y con autoridades locales, en invitaciones a actividades como visitas e inauguraciones, correspondientes a obras financiadas con recursos del Gobierno Regional; y además, que dicha invitaciones sean entregadas con el tiempo necesario para ser agendadas.

El **Sr. Presidente** agradece al Sr. Secretario Ejecutivo, y le otorga la palabra al consejero Miguel Ángel Contreras.

El **Sr. Contreras** agradece al Sr. Presidente, señala que será bastante breve, y que ha estado recibiendo una cantidad de mensajes, no sabe si son reclamos, pero que tienen que ver con malas prácticas laborales. Señala que les quiere recordar que nosotros

acordamos como Consejo Regional aportar con fondos FNDR para la reconstrucción del Mercado de Temuco, con fondos transferidos desde nuestro gobierno regional, y en base a eso, quiere solicitar que se oficie a Subdere Nacional, al Subsecretario para que fiscalice malas prácticas laborales. Han ocurrido una serie de hechos, situaciones, incluso hasta pagos, se hacen tratos con personas que están prestando servicios, y después la empresa que se adjudicó estas obras no está dando cumplimiento, les cambia las reglas del juego, no se están pagando las horas extras, hay una serie de irregularidades, aprovechándose incluso de la Pandemia. Señala que él quiere solicitar, porque los reclamos son muchísimos, de la gente que están trabajando, hay muchas familias ahí, han despedido a un montón de gente, no les preguntan absolutamente nada, por lo anterior quiere que fiscalicemos, oficiar a la Subdere Nacional para que podamos regularizar o ver esta situación, le señala al Sr. Presidente si es posible dejarlo también en Acta.

El **Sr. Presidente** le señala que todo queda en Acta.

El **Sr. Contreras** le da las gracias al Sr. Presidente.

El **Sr. Presidente** le agradece y le señala al Sr. Secretario Ejecutivo que antes de someter a votación, la consejera Genoveva Sepúlveda le ha solicitado la palabra. Le otorga la palabra a la consejera Sepúlveda.

La **Sra. Sepúlveda** agradece al Sr. Presidente, señala que ella recibió esos mismos reclamos de varias personas, trabajadores, subcontratistas, dando cuenta de la situación que estaba ocurriendo en el Mercado, con la empresa que está trabajando ahí, que se ganó la propuesta. Señala que nosotros no somos la entidad que realiza el proyecto, es la Municipalidad, y en ese contexto ella solicitó a la Municipalidad la posibilidad de que hicieran una investigación, primero interna, y es a ellos a quienes corresponde, ellos tienen la profesional, la empresa que corresponde fiscalizar, por lo tanto señala la consejera, es que cree que lo primero que corresponde es oficiar a la Municipalidad de Temuco, para que las personas que están encargadas, a quienes corresponde legalmente, sean quienes hagan el primer informe, para ver si con eso pueden quedar satisfechos o ver la línea a seguir, pero en conjunto con la municipalidad de Temuco, que es la unidad ejecutora. Considera que no pueden saltarse esa instancia, máxime si ellos a lo mejor están realizando un trabajo de fiscalización interna. Solicita al Sr. Presidente que sean consideradas sus planteamientos.

El **Sr. Carrasco**, señala que no es excluyente ninguna de las dos cosas, tanto la propuesta que hace el colega Miguel Ángel Contreras, como la propuesta que hace la consejera Sepúlveda. Indica que uno, nosotros le transferimos los recursos para la construcción del Mercado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por lo tanto, tenemos el derecho de poder exigir que se fiscalice la obra, a quien le transferimos los recursos y en este caso, a la unidad técnica que está actuando, como es el caso de Temuco, quien está desarrollando esta obra. Señala el consejero Carrasco que cree que es importante que las unidades técnicas, en general, supervisen el tema de las empresas, pedirle también a la división de don Carlos, no solamente en este caso, aquí la División no hace seguimiento, pero en otros casos el tema de los trabajadores, sobre todo en esta situación de emergencia, por lo tanto, en lo que plantea don Miguel Ángel Contreras, como la colega Genoveva Sepúlveda no son excluyentes, oficiar a la Subsecretaría y a la Municipalidad de Temuco, cree que ambas posturas son totalmente compatibles, de poder oficiar y respaldar,

El **Sr. Sandoval** expresa que solo comentar en este punto que la Comisión pertinente también pueda hacer una visita inspectiva en terreno a la faena.

El **Sr. Huirilef**, indica que tiene dudas respecto de cómo dirigirse a la consejera Sepúlveda, junto con saludarla le consulta si por su intermedio don Jared pudiese conectarse con el Sr. Presidente vía interna, puede haber pasado algo.

La **Sra. Sepúlveda** consulta si acaso aviso algo el Sr. Presidente.

El **Sr. Carrasco** señala que el Sr. Presidente tuvo una llamada urgente, y envió un WhatsApp para que usted presidiera un minuto.

La **Sra. Sepúlveda** señala que si sigue ofrecida la palabra en varios, consulta si alguien la ha pedido, señala que no hay ninguna palabra pedida.

El **Sr. Sandoval** consulta a que Comisión le correspondería el tema del Mercado, si tuviera que fiscalizarse en terreno como se ha hecho con otras obras.

La **Sra. Sepúlveda** señala que a la Comisión N°5 le correspondería dicha fiscalización.

El **Sr. Huirilef** indica que a la N° 10 también.

El **Sr. Kausel** señala que la Comisión N°10 está disponible, pero que no es Consistorial.

La **Sra. Sepúlveda** indica que la Comisión N°5 oficiar a la Subdere y a la Municipalidad de Temuco, todo simultáneamente, señala que es mejor, que tienen toda la razón.

El **Sr. Contreras** señala que es con visita a terreno como lo señaló el consejero Sandoval. Indica que le parece bastante bien, y que, si le dan unos minutos, para referirse a las malas prácticas en la obra, que de verdad esta empresa se llama Andes, la empresa que se adjudicó estos trabajos e incluso le han cambiado las reglas del juego a quienes les prestan los servicios, pagan lo que quieren y si no se van, señala que realmente tienen muy preocupadas muchas familias. Sería importante apuntar ahí. El **Sr. Presidente** agradece a los consejeros y consejeras, le señala al consejero Huirilef que voto a favor de la iniciativa. Consulta si alguien más tiene solicitada la palabra.

La **Sra. Sepúlveda** informa que hay las siguientes peticiones oficiar a la Subdere, la propuesta que hizo ella de oficiar a la municipalidad de Temuco, y además el consejero Sandoval pidió que la Comisión que corresponde puede ser fiscalizar en terreno, hacer una fiscalización en terreno, ver al menos el avance de las obras y marcar presencia en el fondo, señala al Presidente que eso es lo que está en su mesa ahora.

El **Sr. Presidente** agradece a la consejera, y señala que están disponibles, que tiene el casco esperando para ir a fiscalizar a terreno está obra, agradecer a las consejeras y consejeros que trajeron este punto tan importante hoy día, cuando las familias están tan preocupadas del tema del trabajo, empleo, etc., cree que es muy bueno que demos una señal de apoyo a los trabajadores. Indica que si no existe otra palabra más solicitada.

El **Sr. Secretario Ejecutivo** señala que hay que votar la propuesta.

El **Sr. Presidente** le indica al Sr. Secretario Ejecutiva que someta a votación la propuesta.

El **Sr. Secretario Ejecutivo** señala que somete a votación la propuesta de oficiar a la Subdere y al Municipio, solicitando fiscalización en la obra correspondiente al Mercado de Temuco y también encomendar a la Comisión correspondiente, Comisión N°5, de constituirse en las obras para fiscalizar la ejecución. Consulta quienes rechazan la propuesta, quienes se abstienen, señala al Sr. Presidente que se aprueba por unanimidad.

Se acuerda, por unanimidad, remitir oficio al Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y al Sr. Alcalde de la comuna de Temuco, solicitándoles realizar una fiscalización al proceso de ejecución de las obras correspondientes al proyecto "Reposición Mercado Municipal Temuco", e informar al Consejo Regional, los resultados de dicha fiscalización.

El **Sr. Presidente** agradece al Sr. Secretario Ejecutivo, señala a las consejeras y consejeros que quisiera agradecer la disposición que han tenido el día de hoy, para poder tener estas dos sesiones, ordinaria y extraordinaria, también agradecer la presencia de los funcionarios de la Secretaria del Consejo Regional, a los funcionarios del Gobierno Regional, a los Jefes de división y al Administrador. Espera puedan tener un muy buen resto de semana y damos por finalizada esta sesión ordinaria.

Siendo las 11:05 horas se da por finalizada la presente sesión ordinaria.

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 057 DEL 15 DE JULIO DE 2020

En la **Sesión Ordinaria N° 057 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 15 de julio de 2020**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

2407

Se acuerda ver en sala los siguientes Mensajes:

- Mensaje N° 167 del 03.07.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Propone proyecto FRIL de la comuna de Saavedra
- Mensaje N° 179 del 08.07.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Propone proyecto FRIL de la comuna de Los Sauces.
- Mensaje N° 180 del 08.07.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Propone proyecto FRIL de la comuna de Carahue.
- Mensaje N° 182 del 08.07.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Propone proyecto FRIL de la comuna de Saavedra.
- Mensaje N° 181 del 08.07.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Propone proyecto FRIL de la comuna de Carahue.
- Mensaje N° 168 del 03.07.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Propone proyectos FRIL de la comuna de Victoria.

2408

Se acuerda aprobar el Acta de la sesión ordinaria N° 055, celebrada el miércoles 17 de junio de 2020.-

2409

Se acuerda dejar pendiente la aprobación del Acta de la sesión ordinaria N° 056, celebrada el miércoles 01 de julio de 2020.-

2410

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 167, del 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40020835	REPOSICION DE VEREDAS ÁREA NORTE DE PUERTO SAAVEDRA, COMUNA DE SAAVEDRA	SAAVEDRA	39.269.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				39.269.-

2411

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 179, del 8 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019156	REPOSICION LOMOS DE TORO EN CALLES DE LOS SAUCES	LOS SAUCES	15.735.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				15.735.-

2412

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 180, del 8 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40020175	MEJORAMIENTO MIRADOR AVENIDA ERCILLA, CARAHUE	CARAHUE	96.121.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				96.121.-

2413

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 182, del 8 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40020373	MEJORAMIENTO INTEGRAL ACCESO NORTE DE PUERTO SAAVEDRA, COMUNA DE SAAVEDRA	SAAVEDRA	28.700.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				28.700.-

2414

Se Acuerda remitir oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, solicitándole agilizar entrega de beneficio del Programa Modernización de Taxis Colectivos, año 2019 – 2020.-

2415

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 161 de fecha 02 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: Parque Eólico el Alba. Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna de Renaico.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse CON OBSERVACIONES en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.**

2416

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 164, del 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019994	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA RAYEN MAPU, VILCUN	VILCUN	9.775.-
33.03.125	40019990	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA ANTONIO PILQUIMAN, VILCUN	VILCUN	15.431.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				25.206.-

2417

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 165, del 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019921	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA ANTONIO PAINE, VILCUN	VILCUN	14.910.-
33.03.125	40019991	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA JUAN MARIN, VILCUN	VILCUN	14.010.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				28.920.-

2418

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 166, del 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40017253	MEJORAMIENTO DEL CENTRO MULTIPROPOSITO LOS ARENALES, COMUNA DE LONQUIMAY	LONQUIMAY	31.454.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				31.454.-

2419

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 169, del 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019740	MEJORAMIENTO CANCHA VILLA CARRERA, COMUNA DE GALVARINO	GALVARINO	32.290.-
33.03.125	40019757	MEJORAMIENTO CANCHA VILLA EL PORVENIR, COMUNA DE GALVARINO	GALVARINO	41.681.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				73.971.-

2420

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 163, del 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40020239	CCONSTRUCCION PATINODROMO, COMUNA DE ANGOL	ANGOL	94.609.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				94.609.-

2421

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 168, del 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019123	MEJORAMIENTO PLAZA SELVA OSCURA, VICTORIA	VICTORIA	94.000.-
33.03.125	40020381	MEJORAMIENTO PLAZOLETA CACIQUE 5, VICTORIA	VICTORIA	20.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				114.000.-

2422

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 181, del 8 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40021364	MEJORAMIENTO PLAZA MANUEL MONTT CARAHUE	CARAHUE	99.232.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				99.232.-

2423

Se Acuerda remitir oficio al Director de Presupuestos solicitando reconsiderar decisión de DIPRES de no visar financiamiento de proyectos FIC aprobados por el Consejo Regional; y además remitir oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Senado, solicitando apoyo para obtener la aprobación de parte de DIPRES.

2424

En virtud a lo establecido en la Circular FSEV N° 036, del 08 de septiembre de 2015, del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, se acuerda que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de La Araucanía, certifique que la comuna de Renaico, presentan un nivel de aislamiento crítico en el marco de la Política Regional de Desarrollo de localidades aisladas. Esto con el propósito de solicitar la modificación de la Circular N° 036, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, de fecha 8 de septiembre de 2015, incluyendo el centro urbano de la comuna de Renaico y la localidad de Villa Tijeral. Esta certificación deberá ser entregada al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, al Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, a la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía, al SERVIU de la región de La Araucanía, y al Municipio de la comuna de Renaico.

2425

Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de la Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurrieron a las respectivas actividades:

1. El Campus Villarrica de la UC, junto al Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR) y el Txafkintuwe Mallolhafkenhmapu invitan a esta conversación vía Zoom, en la que se profundizará sobre el contexto histórico e implicancias de la creación de la Sociedad Defensora de La Araucanía en 1910, hito que marca el surgimiento del movimiento mapuche. La cita es el **viernes 3 de julio a las 16 horas**. Link reunión: <https://us02web.zoom.us/j/81869150576?pwd=VXJ0M3plaEpkRIR6VGUzRGphUGZQUT09#succes> ID de reunión: 818 6915 0576 Contraseña: 2Y1mt1.
2. El Seremi de Obras Públicas, Sr. Henry Leal Bizama, a la visita inspectiva a las obras del LICEO CIENCIAS Y HUMANIDADES PITRUFQUEN. Dicha visita se efectuará el **viernes 3 de julio a las 14.30 horas**.
3. La universidad Mayor, invita a la exposición: Invasión Silvestre o Invasión Antrópica. Lo que nos recuerda la pandemia. EXPONE: DANIELA POO MUÑOZ
4. Médico Veterinario, Magíster en Ciencias Veterinarias y Doctor en Medicina de la Conservación. Su área de investigación son las especies exóticas invasoras y las interacciones entre humanos y fauna nativa. Actualmente es directora de la carrera de Medicina Veterinaria de la U. Mayor sede Temuco. Miércoles 08 de julio - de 12.30 a 13.30 hora, vía online.
5. El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Víctor Manoli Nazal tiene el agrado de invitarle a la "Inauguración Tienda Online Pabellón Araucanía". La actividad se realizará el día **viernes 10 de julio a las 10:30 horas** y será transmitida vía Meet <https://meet.google.com/dgh-anjn-cxr--->

2426

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales, a las siguientes actividades:

1. El Centro UC de Desarrollo Local (Cede UC) invita al primero de una serie de conversatorios que tienen por objetivo reflexionar sobre los desafíos del Desarrollo Sustentable en ciudades y territorios lacustres en tiempos de post-pandemia. **15 de julio, 16:30 hrs**. Inscripciones en: www.cedel.uc.cl, Campus Villarrica UC.
2. Por especial encargo del Seremi de Salud, le saludo cordialmente y envío convocatoria para la Reunión de Convenio de Programación en Salud de la Región de La Araucanía, para el día **28 de julio de 2020 a las 11:00 hrs**.

2427

Se Acuerda remitir oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, solicitándole que en su calidad de coordinador de los Secretarios Regionales Ministeriales, tenga a bien solicitarle a las Sras. y Sres. Seremis, coordinación con el Gobierno Regional, es decir, con el Ejecutivo y el Consejo Regional, y con autoridades locales, en invitaciones a actividades como visitas e inauguraciones, correspondientes a obras financiadas con recursos del Gobierno Regional; y además, que dicha invitaciones sean entregadas con el tiempo necesario para ser agendadas.

2428

Se Acuerda remitir oficio al Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y al Sr. Alcalde de la comuna de Temuco, solicitándoles realizar una fiscalización al proceso de ejecución de las obras correspondientes al proyecto "Reposición Mercado Municipal Temuco", e informar al Consejo Regional, los resultados de dicha fiscalización.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



**ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
CONSEJERO REGIONAL
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE**

INFORME COMISION N°4

“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS” jueves 09 de julio de 2020. 15:00 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- ANA MARÍA SOTO CEA
- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- HILARIO HUIRILEF BARRA
- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO

**PRESIDENTE
VICE PRESIDENTE
SECRETARIA**

Ministro de Fe:

- **SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR**

Lugar de Reunión:

- **Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.**

MATERIAS:

1.- MENSAJE N°161 DEL 02.07.2020, “SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE MATERIAS REFERIDAS EN LOS ARTS. N°8 Y 9 TER DE LA LEY N°19.300, LEY SOBRE BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE:

PROYECTO “**PARQUE EÓLICO EL ALBA**” EN SU FORMA DE DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

Comuna de Renaico.

En relación la revisión de los antecedentes entregados por el titular del proyecto, la propuesta de pronunciamiento fundado del equipo técnico del ejecutivo es: que en relación:

- al Artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300 pronunciarse CON OBSERVACIONES,
- y al Artículo 9 Ter inciso 2 de la ley 19.300 pronunciarse CON OBSERVACIONES.

Por lo tanto, la comisión por unanimidad de los consejeros presentes, proponen al Pleno:

APROBAR LA PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN EL MENSAJE N° 161.

SOLICITO SOMETER A VOTACIÓN.

2.- MENSAJE N°164 DEL 03.07.2020, DEL SR. INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL, QUE “PROPONE PROYECTO FRIL QUE INDICA, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2020 Y POSTERIOR, CONFORME A LO APROBADO EN ACUERDO CORE N° 1.832.”.

- **La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes Proponen al Pleno:**

APROBAR el Mensaje N°164 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional conforme al siguiente detalle:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019994	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA RAYEN MAPU, VILCÚN	VILCUN	9.775.-
33.03.125	40019990	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA ANTONIO PILQUIMAN, VILCÚN	VILCUN	15.431.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				25.206.-

SOLICITO SOMETER A VOTACIÓN.

3.- MENSAJE N°165 DEL 03.07.2020. PROPONE PROYECTO FRIL QUE INDICA, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2020 Y POSTERIOR, CONFORME A LO APROBADO POR ACUERDO CORE N° 1.831.

- **La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes Proponen al Pleno:**

APROBAR el Mensaje N°165 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional conforme al siguiente detalle:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019921	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA ANTONIO PAINE, VILCÚN	VILCUN	14.910.-
33.03.125	40019991	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA JUAN MARIN, VILCÚN	VILCUN	14.010.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				28.920.-

SOLICITO SOMETER A VOTACIÓN.

Para constancia firman:

**ANA MARIA SOTO
SECRETARIA**

**MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
PRESIDENTE**

INFORME COMISION N°8**“COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN.”**

Viernes 10 de julio 2020, 14:00 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

-ANA MARÍA SOTO CEA	PRESIDENTA
-MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	VICE-PRESIDENTA
-MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO	SECRETARIO
-MIGUEL JARAMILLO SALAZAR	
-DANIEL SANDOVAL POBLETE	

Ministro de Fé:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR

Lugar de Reunión:

- Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.

Materias:

1.- Mensaje N° 166, del 03.07.2020, que propone proyecto FRIL que indica con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N°1.831.

- La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes Proponen al Pleno:

Aprobar el Mensaje N° 166, del 03.07.2020, que propone proyecto FRIL, Mejoramiento del Centro Multipropósito Los Arenales, comuna de Lonquimay, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, según lo aprobado en Acuerdo CORE N°1.831, y conforme al siguiente detalle:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40017253	MEJORAMIENTO DEL CENTRO MULTIPROPOSITO LOS ARENALES, COMUNA DE LONQUIMAY	LONQUIMAY	31.454.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				31.454.-

2.- Mensaje N° 169, del 03.07.2020, que propone proyecto FRIL que indica con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N°1.832.

- La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes Proponen al Pleno:

Aprobar el Mensaje N° 169, del 03.07.2020, que propone proyectos FRIL, Mejoramiento Cancha Villa Carrera comuna de Galvarino y Mejoramiento Cancha Villa el Porvenir comuna de Galvarino, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, según lo aprobado en Acuerdo CORE N°1.832, y conforme al siguiente detalle:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019740	MEJORAMIENTO CANCHA VILLA CARRERA, COMUNA DE GALVARINO	GALVARINO	32.290.-
33.03.125	40019757	MEJORAMIENTO CANCHA VILLA EL PORVENIR, COMUNA DE GALVARINO	GALVARINO	41.681.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				73.971.-

3.- Mensaje 163 del 03.07.2020 que propone proyecto FRIL que indica con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N°1.832.

- **La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes Proponen al Pleno:**

Aprobar el Mensaje N° 163, del 03.07.2020, que propone proyectos FRIL, Construcción Patinódromo, comuna de Angol, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, según lo aprobado en Acuerdo CORE N°1.832 y, conforme al siguiente detalle:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40020239	CONSTRUCCION PATINODROMO, COMUNA DE ANGOL	ANGOL	94.609.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				94.609.-

**VICEPRESIDENTA
MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

**PRESIDENTA
ANA MARIA SOTO CEA**

COMISION N°9

“SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIAY PLAZAS”

Temuco, miércoles 8 de Julio del 2020 Hora: 11:00 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| - GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS | PRESIDENTA |
| - MARÍA ELIZABETH GUTIERREZ SAAVEDRA | SECRETARIA |
| - ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ | |
| - JOSÉ ZAMORA SILVA | |
| - RICARDO HERRERA FLOODY | |
| - ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO | |

Se excusaron:

- | | |
|---------------------------------------|------|
| - GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
PRESIDENTA | VICE |
|---------------------------------------|------|

Consejeros invitados:

- DANIEL SANDOVAL POBLETE

Ministro de Fé:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR

Lugar de Reunión:

- Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.

Hora de término de la reunión: 11:27 horas

MATERIAS:

1.- Mensaje N°168, de 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone proyecto FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N° 1.832”.

Mediante el **Acuerdo CORE N°1.832** el Consejo Regional aprobó la distribución de recursos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) por la suma de **M\$ 8.000.000.-**, para todas las comunas de la región.

A través de la Circular N° 046, el Gobierno Regional informó a los Municipios acerca de los recursos aprobados por el Consejo Regional bajo la modalidad FRIL para cada comuna y solicita la presentación de proyectos.

En virtud de lo anterior, los proyectos que a continuación se señalan, cuentan con la priorización municipal y autorización técnica favorable, por tanto están en condiciones de someterlos a la aprobación de vuestro cuerpo colegiado,

- Propuesta al pleno:

La Comisión propone al pleno la aprobación de **“Proyecto FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2020 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N° 1.832”**, propuesto en el Mensaje N° 168, según el siguiente detalle:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019123	MEJORAMIENTO PLAZA SELVA OSCURA, VICTORIA	VICTORIA	94.000.-
33.03.125	40020381	MEJORAMIENTO PLAZOLETA CACIQUE 5, VICTORIA	VICTORIA	20.000.-

Es del caso señalar que la suma de ambos proyectos FRIL suman M\$114.000.-

Certifica la presente acta el Sr. Secretario Ejecutivo:

MARIA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
SECRETARIA

GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
PRESIDENTA

Que analizados los antecedentes y exposiciones realizadas por los Profesionales y Organismos beneficiarios de estas transferencias a la Comisión:

SE PROPONE AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL

1.- Apoyar la Iniciativas antes mencionadas y solicita Oficiar a la Dipres, pueda reconsiderar dicha decisión para que los proyectos sean financiados, toda vez, que las iniciativas fueron propuestas por el Intendente y Ejecutivo del Consejo Regional, Aprobadas por el Consejo Regional y a su vez visadas por el Seremi de Economía de la Araucanía y la Subdere Regional, por lo tanto, son iniciativas muy sentidas para la Región, que nacieron del territorio con identidad propia, con una planificación, con objetivos y ejes estratégicos sustentables en el tiempo, técnicamente desarrolladas y las cuales aportan a la reactivación económica de nuestra Región.

Más aun, una de ellas con los mismos argumentos anteriores, posee gran innovación y acceso a nuevas tecnologías, desarrolladas por emprendedores de la región, y lo más relevante, en beneficio de colegios y alumnos vulnerables de la Región quienes no poseen los medios tecnológicos para recibir una educación digna al igual que un establecimiento pagado.

2.- Oficiar al Ejecutivo para que realice la apelación por las tres iniciativas respectiva ante la Dipres, indicando a este Consejo regional los argumentos, estrategias de defensa y los plazos del envío de dicha propuesta.

**GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
SECRETARIA**

**GUSTAVO KAUSEL KROLL
PRESIDENTE**